



ESCRITURA NO.

2014-01-01-012-P015710

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

OTORGADA POR:

SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.

CUANTÍA: \$100.000,00

**** JC ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de octubre del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **JUAN FERNANDO MALO PIEDRA** en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA. conforme se justifica con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca; y capaz ante

la ley para suscribir actos y contratos, a quien por presentar el documento de identificación de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, JUAN FERNANDO MALO PIEDRA, en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA., declaro bajo juramente el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía “SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA”, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARCIENTE:** JUAN FERNANDO MALO PIEDRA en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA. conforme se justifica con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca; y capaz ante la ley para suscribir actos y contratos.

SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA: El compareciente declara bajo juramento que bajo los siguientes términos se realiza el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía “SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA”. **TERCERA.- ANTECEDENTES:** **UNO.-** La Compañía “SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA”, se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de julio del año dos mil siete, ante el Doctor Wilson



Peña Castro, Notario Público Décimo Segundo de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el veinte de julio de año dos mil siete, mediante el número trescientos treinta y dos. **DOS.-** La Junta general Universal de Socios de la compañía "SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA, celebrada el quince de octubre del año dos mil catorce, aprobó por unanimidad el aumento de capital y reforma de estatutos en los términos y más condicionamientos constantes en la referida acta de junta. **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Reunida la Junta General Universal con fecha quince de octubre del años dos mil catorce, por unanimidad deciden realizar el aumento de capital de la compañía por un valor de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, quedando un valor total de capital de Ciento diez mil dólares de los Estados Unidos de América, en base al siguiente cuadro de integración de capital.

SOCIOS	Capital Anterior			Aumento de Capital			CAPITAL ACTUAL		
	USD	Participaciones	%	USD	Participaciones	%	USD	Participaciones	%
Daniela María Chica Carrasco	\$ 1.00	1	0.01%	\$ 10.00	10.00	0.01%	\$ 11.00	11	0.01%
Juan Fenando Malo Piedra	\$ 9,999.00	9,999.00	99.99 %	\$ 99,990.00	99,990.00	99.99%	\$ 109,989.00	109,989	99.99 %
TOTALES	\$ 10,000.00	10,000.00	100.00 %	\$ 100,000.00	100,000.00	100%	\$ 110,000.00	110,000.00	100.00 %

QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Dando cumplimiento a otra de las resoluciones de la Junta General Universal de Socios de la compañía “**SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.**”, celebrada el quince de octubre del año dos mil catorce y con el objeto de armonizar el texto del estatuto con el nuevo valor del capital social se declara reformado el Artículo Quinto, en lo posterior dirá: **DEL CAPITAL Y LAS PARTICIPACIONES.-**

ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DIEZ MIL participaciones de UN DÓLAR cada una. **SEXTA.- DECLARACIONES:** El Señor Juan Fernando Malo Piedra, en su calidad de Gerente y por consiguiente Representante Legal de la compañía **SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.**, declara: **Uno.-** Que aumenta el capital social de la compañía a ciento diez mil dólares de los Estados Unidos de América, y, **Dos.-** Que reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía por decisión unánime de la Junta General Universal de socios. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **Abogada. Jomaira Cárdenas Salinas, matricula**

número cero uno – dos mil nueve – cuarenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura del Azuay. Hasta



aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

JUAN FERNANDO MALO PIEDRA
C.I. 010280253-4

Ricardo

1688

Cuenca, a 22 de Octubre del 2013.



Señor
JUAN FERNANDO MALO PIEDRA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, le comunico a Ud., que de conformidad con el acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "**SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.**", de fecha 21 de Octubre del 2013, se resolvió nombrar a Ud. **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón. Le corresponde a Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, más todas las atribuciones y deberes previstos en la Ley y en el Estatuto.

La compañía "**SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décima Segunda de este cantón Cuenca, en fecha trece de julio del año dos mil siete, ante el Notario Doctor Wilson Germán Peña Castro; e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca bajo el número 332, en fecha 20 de Julio del año 2007.

Atentamente,



C.I. No. 010367335-6

Ing. Com. Daniela María Chica Carrasco
PRESIDENTA

ACEPTACION: Yo, **JUAN FERNANDO MALO PIEDRA**, en esta fecha 22 de Octubre del 2013, acepto el nombramiento de **GERENTE** en los términos que antecede.

Atentamente,



C.I. No. 0102802584

Sr. Juan Fernando Malo Piedra
GERENTE



Registro Mercantil de Cuenca

Original

TRÁMITE NÚMERO: 12191

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REFERENCIA:	9107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2423
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/10/2013
FECHA ACEPTACION:	22/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102802584	MALO PIEDRA JUAN FERNANDO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRENSOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de octubre, del año dos mil catorce, siendo las diez y siete horas y once minutos, en el local de la compañía ubicada en la calle Bolívar 17-12 y Miguel Heredia, se hallan reunidos los socios, Juan Fernando Malo Piedra, propietario del 99.99% del capital social, y la Señora María Daniela Chica Carrasco propietaria del 0.01% del capital social, y por estar presentes la totalidad de los socios deciden constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente y único punto de orden del día.

1. Aprobar el aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante compensación de créditos de la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones, de la empresa Servicio de Limpieza Malo Piedra Cia. Ltda..

Se declara instalada la junta por parte de la Sra. Presidente Daniela Chica Carrasco, actuando como secretario el Gerente de la misma Sr. Juan Fernando Malo Piedra, una vez instalada la junta se pasa a tratar el siguiente y único punto de orden del día.

1. Aprobar el aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante compensación de créditos de la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones Servicio de Limpieza Malo Piedra Cia. Ltda..

Luego de varias conversaciones entre los socios, y la exposición del Sr. Gerente que la pérdida no puede superar al valor del capital social, revisando al cuenta de Aportes para futuras capitalizaciones, deciden compensar USD 100,000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) de esta cuenta, en partes proporcionales a las aportaciones que cada socio posee, por lo tanto el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera.

SOCIOS	Capital Anterior			Aumento de Capital			CAPITAL ACTUAL		
	USD	Participaciones	%	USD	Participaciones	%	USD	Participaciones	%
Daniela María Chica Carrasco	\$ 1.00	1	0.01%	\$ 10.00	10.00	0.01%	\$ 11.00	11	0.01%
Juan Fenando Malo Piedra	\$ 9,999.00	9,999.00	%	\$ 00	99,990.0	99.99%	\$ 109,989.	109,98	99.99
TOTALES	\$ 10,000.00	10,000.0	100.0%	\$ 00	100,000.	100%	\$ 110,000.	110,00	100.0%

De esta manera queda reformado el artículo quinto de la compañía, de la siguiente manera:

DEL CAPITAL Y LAS PARTICIPACIONES.- ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO DIEZ MIL participaciones de UN DÓLAR cada una.

Siendo las diez y ocho horas y dos minutos los socios deciden aprobar por unanimidad, solicitando al señor Gerente se elabore el acta respectiva para que se proceda con los trámites legales, y se da lectura al acta la cual es aprobado y firmada en unidad de acto.



Sr. Juan Fernando Malo Piedra
Socio - Gerente



Sra. María Daniela Chica Carrasco
Socia - Presidente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0190341607001
AZÓN SOCIAL: SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DIMPLOS
ASE CONTRIBUYENTE: OTROS
PRESENTANTE LEGAL: MALO PIEDRA JUAN FERNANDO
CONTADOR: PASTOR ASTUDILLO ANA ISABEL

C. INICIO ACTIVIDADES:	20/07/2007	FEC. CONSTITUCION:	20/07/2007
C. INSCRIPCION:	01/08/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EMPRESAS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: SIMON BOLIVAR Número: 17-12 Intersección:
CUELA HEREDIA Referencia ubicación: A DOS CUADRADAS Y MEDIA DEL PARQUE SAN SEBASTIAN Teléfono Trabajo:
2822234 Celular: 0989870528 Teléfono Trabajo: 072834387

DOMICILIO ESPECIAL:

OBIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SRI - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Aclaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del PUC).

Lugar de emisión: CUENCA/AV. RUMIGUA Fecha y hora: 11/11/2013 15:11:56

Documento: JDCT080213

Página 1 de 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

MALO PIEDRA
JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

DANIELA MARÍA

CHICA CARRASCO

N.º 010280258-4

INSTANCIA CON
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MALO VEGA ARTURO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PIEDRA ARMIJOS ENMA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2014-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-04-15



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
FIRMEZA...COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Ruth Ortiz

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14129

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10467
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	853
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102802584	MALO PIEDRA JUAN FERNANDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	23/10/2014
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APlica
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APlica
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APlica
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APlica
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE LIMPIEZA MALO PIEDRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1000000,00

Página 1 de 2

Nº 138056

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Cuenca

Capital	110000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 138057

IMP IGM. ec